



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 030

agosto 23 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420210022200	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	CARDONA SANCHEZ MARIA ORFA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda SEÑOR CONJUEZ, PROFIERE PROVIDENCIA DISPONIENDO NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO A ENTIDAD DEMANDADA Y RECONOCIENDO PERSONERÍA A APODERADA DEMANDANTE.	1	22/08/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 23 agosto de 2022 a las (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 23 agosto de 2022 a las (06:00 p.m.)

JUAN CARLOS CRISTANCHO GARCIA
Secretario